



La paz con
legalidad
es de todos

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación



Informe corto de Resultados

de Paz con Legalidad



Agosto 2018 - Abril 2022

44 | meses.

www.portalparalapaz.gov.co | www.presidencia.gov.co





Tabla de Contenido

1.	Política Paz con Legalidad.....	3
2.	Avances en la política pública de Víctimas	3
2.1	Víctimas a nivel nacional.....	3
2.2	Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011	4
3.	Reincorporación.....	5
3.1	Sostenibilidad Económica	6
3.2	Habitabilidad y Vivienda.....	8
3.3	Familia.....	9
3.4	Salud y Pensión	9
3.5	Formación para el Trabajo	9
3.6	Formación Académica.....	9
3.7	Acompañamiento Psicosocial Integral.....	10
3.8	Reincorporación Comunitaria.....	10
3.9	Menores de edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida	10
3.10	Seguridad de las personas en reincorporación	10
4.	Planeación Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).....	11
4.1	PDET y Hoja de Ruta.....	11
4.2	Inversión.....	11
4.3	Obras PDET.....	12
5.	Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos.....	14
5.1	Avance del programa	14
5.2	Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS.....	15
6.	Desarrollo Rural Integral	16
6.1	Factores productivos.....	16
6.2	Infraestructura	17
1.1	Desarrollo social en el DRI.....	19
6.3	Medio Ambiente	21
7.	Transversales	22
7.1	Género	22
7.2	Enfoque étnico	22
7.3	Desminado humanitario	23



1. Política Paz con Legalidad

Presentada al país en diciembre de 2018 para hacer público el compromiso del gobierno durante estos cuatro años, en ella se plasman los diferentes frentes de implementación a través de los cuales logran las metas definidas en el Acuerdo. De tal suerte que las poblaciones de los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial—PDET, las familias que han erradicado sus cultivos ilícitos y las personas que están en proceso de reincorporación y especialmente las víctimas, reciben los componentes de implementación desarrollados en la política Paz con legalidad, como parte del proceso de estabilización y consolidación de la paz.

2. Avances en la política pública de Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas **9.278.531** personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente **2.665.144** de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, lo cual significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

2.1 Víctimas a nivel nacional

De un universo total de **839** Sujetos de Reparación Colectiva¹ incluidos en el Registro Único de Víctimas, **427** sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 51% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 245 planes aprobados en municipios PDET.

- Prevención y atención de emergencias. Con Ayuda Humanitaria en especie se han apoyado 69.138 hogares con una inversión de \$18.066 millones (USD 4,75 M)
- Con Ayuda Humanitaria inmediata, se han apoyado **83.794** hogares con una inversión de **\$71.198** millones (USD 18,73 M)
- Atención y asistencia humanitaria. A nivel nacional, se han entregado **2.813.857** atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los **1,76** billones (USD 464 M) con los cuales se han atendido alrededor de **1.416.000** hogares de víctimas.
- Reparación individual. Se han otorgado **370.719** indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión **\$3,26** billones (USD 859 M) y **241.567** víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- 112.429 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial ofrecida por la Unidad para las Víctimas, con una inversión superior a los \$16.732 millones de pesos (USD 4,4 M)
- 480.072 víctimas accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).
- Reparación colectiva. **50** Sujetos de Reparación Colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva respecto a las medidas a cargo de la Unidad, con una inversión cercana **\$44.023** millones (USD 11,58 M)

¹ Son Sujetos de Reparación Colectiva las comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado.



- 460 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, 228 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 106 de estos sujetos, con una inversión cercana a los \$15.490 millones de pesos (USD 4,07 M)
- 1.480 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), con una inversión cercana \$121.839 millones (USD 32,06 M), 652 de estas acciones reparadoras se realizaron en 81 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET
- 48 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$13.617 millones (USD 3,58 M)
- 131 Sujetos de Reparación Colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$75.627 millones, (USD 19,901 M).
- 111 Sujetos de Reparación Colectiva ya cuentan con más del 50% de su plan implementado.
- Retornos y reubicaciones: 601 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a \$8.972 millones (USD 2,360M). De estos, 245 planes se encuentran en 86 municipios PDET, con una inversión aproximada de \$2.782 millones (USD 732.152).
- 10.837 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a los cercanos a \$14.307 millones (USD 3,76 M).
- 9.802 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$5,25 millones (USD 1.384).
- 1.121 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$44.865 millones (USD 11,81 M).
- Víctimas en el exterior: 2.086 víctimas del exterior acompañadas en su proceso de retorno o reubicación de las cuales 1.111 han sido mujeres.

2.2 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

2.2.1 Protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas.

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 652 territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 74% (483 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 26% (169 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los 652 territorios étnicos, 426 están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 65% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia.
- Sobre 592 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 221.732 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales 126.947 se encuentran ubicadas en municipios PDET. Así mismo, se han adelantado gestiones en favor de 177.323 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 4.842.277 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 59% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 41% son de comunidades Negras. 3.266.812 hectáreas inscritas en el registro están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. 3.719.879 hectáreas fueron inscritas en lo que va del mandato del Gobierno del Presidente Duque.



2.2.2 Etapa administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 329 territorios están en fase de estudios preliminares y 92 están en la fase de elaboración de informe de caracterización y el trámite administrativo ha finalizado en 124 territorios.
- 421 territorios están en etapa administrativa y sobre 396 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

2.2.3 Etapa judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 197 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras. Con ellas se busca proteger los derechos de 74.399 familias étnicas sobre un total de 4.130.828 hectáreas. 136 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET. Por otra parte, 166 del total de demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

2.2.4 Etapa posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos.

- 24 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 365.101 hectáreas en beneficio de 16.483 familias pertenecientes a comunidades étnicas.
- De las 24 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 11 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

3. Reincorporación

Con corte del mes de abril de 2022, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR de la ARN, son 14.024² personas las que han sido reportadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como acreditadas o desvinculadas. De estas personas:

- 12.800 se encuentran en proceso de reincorporación:
 - 2.301 personas ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR–
 - 9.712 personas fuera de los antiguos ETCR y
 - 787 que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa³.

Adicionalmente, con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a 12.468⁴ personas (9.385 hombres y 3.083 mujeres), de las cuales 2.297⁵ tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR (1.557 hombres y 740 mujeres) y 10.171⁶ fuera de estos espacios (7.828 hombres y 2.343 mujeres).

- En cuanto a la preferencia de las Personas en Reincorporación por una fuente de generación de ingresos: el (51,6%) tienen interés en tener un proyecto productivo individual, el (33,3%) que desean

² La información puede diferir del reporte de la OACP debido al proceso administrativo de comunicación de las resoluciones por parte de la OACP y su registro en el sistema de información de la ARN.

³ Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP

⁴ Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.

⁵ Incluye 2.218 personas que continúan en proceso, 45 fallecidos, 2 limitante definitiva, 32 limitantes temporales.

⁶ Incluye 9.624 personas que continúan en proceso, 264 fallecidos, 16 en Investigación por privación de la libertad, 22 limitante definitiva, 245 limitantes temporales.



un proyecto productivo colectivo, el (21,8%) que quisieran tener un proyecto productivo familiar y finalmente el (4,7%) estarían interesados en emplearse.

- El 62,1% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
- El 55,4% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
- El 85,9% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
- El 77,4% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.

3.1 Sostenibilidad Económica

3.1.1 Proyectos Productivos

- Con corte al 30 de abril de 2022, se ha aprobado un total de 4.359 proyectos productivos⁷ entre colectivos e individuales que vinculan a 8.983 personas en proceso de reincorporación (6.695 hombres y 2.288 mujeres); por un valor de \$86.825 millones (USD 22,84M) de los cuales \$71.855 millones (USD 18,90M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional.
- 116 proyectos colectivos aprobados por el CNR, que vinculan a 3.855 personas en proceso de reincorporación (2.766 Hombres y 1.089 Mujeres) vinculados a 87 formas asociativas de las cuales 855 pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 230 personas, Indígena: 613 personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona, Palenquero o descendiente de San Basilio: 10 personas) por un valor de \$45.810 millones (USD 12,05M), de los cuales \$30.840 millones (USD 8,11M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional, \$12.732 millones (USD 3,35M) corresponden al cierre financiero por MPTF y \$2.238 millones (USD 588.967) corresponden al cierre financiero de otras fuentes
- 4.243 proyectos individuales aprobados y desembolsados, por un valor de \$41.015 millones (USD 10,79M), que benefician a 5.128 personas en proceso de reincorporación (3.929 Hombres y 1.199 Mujeres), de las cuales 614 pertenecen a un grupo étnico (conformado por Negros(as), mulatos(as), afrocolombianos(as) o afrodescendientes: 200 personas, Indígenas: 412 personas, Palenqueros o descendientes de San Basilio: 2 personas)
- Adicionalmente, a corte del 30 de abril de 2022, 1.265 personas en reincorporación se encuentran vinculadas a proyectos productivos que están en proceso de aprobación⁸
- **iNNpuls**a: Con el objeto de fortalecer los proyectos productivos, se han suscrito 2 convenios entre la ARN e iNNpulsa Colombia:
 - Para una Primera Fase, el 28 de junio de 2019 se suscribió el Convenio N°142 por un monto de \$3.576 millones (USD 941.123)⁹, en el que se logró la formulación de 509 proyectos productivos individuales (beneficiando a 501 personas en reincorporación), así como la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos por parte de iNNpulsa beneficiando a 1.371 personas en reincorporación.
 - El 18 de noviembre de 2020 se firmó una Segunda Fase a través del Convenio 074/613 por un monto de \$2.260 millones (USD 594.736), que contempla la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos, y la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización

⁷ Dentro de los antiguos ETCR se implementan 112 proyectos productivos (103 individuales y 9 colectivos) que benefician a 547 personas (151 individuales y 396 colectivos), mientras que fuera de los antiguos ETCR 3.775 proyectos productivos (3.677 individuales y 98 colectivos) que benefician a 7.707 personas (4.426 individuales y 3.281 colectivos).

⁸ Estas cifras pueden variar mensualmente debido a que algunos proyectos superan exitosamente el proceso de aprobación. Así como las personas que cambian su estado de activa a inviable o de inviable a estar nuevamente activa en el caso de los ausentes o con limitante temporal.

⁹ \$200 millones corresponden a la Contrapartida de iNNpulsa.



para 130 proyectos productivos (entre individuales y colectivos), la cual se empezó a ejecutar en el año 2021 y finalizará en el año 2022. Actualmente, la ARN realiza el fortalecimiento para el proceso de comercialización de 130 proyectos productivos, beneficiando a 254 personas en reincorporación; también radicó 30 proyectos productivos colectivos para evaluación por iNNpulsa, de los cuales 29 fueron evaluados, beneficiando a 651 personas en proceso de reincorporación, y 1 proyecto no se evaluó por desistimiento de la forma asociativa.

- La ARN tiene registro de aproximadamente 453 **iniciativas productivas** que se desarrollan en territorio¹⁰, y pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo, de las cuales 185 cuentan con apoyo de cooperación internacional¹¹ para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico¹².

3.1.2 Proyectos Cooperación Internacional

Actualmente se registran 74 Proyectos de Cooperación Internacional, implementados en 24 antiguos ETCR, a través de los que se apoya el proceso de reincorporación, de los cuales, 20 se encuentran en ejecución, 1 en formulación y 53 finalizados.

- Principales fuentes de financiación:
 - La Unión Europea a través de su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia, 21 proyectos por un valor de EUR 65,97 M.
 - La Unión Europea a través del Apoyo presupuestario para la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica, por un valor de EUR 12,50 M.
 - El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas – MPTF, financia 15 proyectos por un valor de USD 47,55 M.
 - La Misión de Verificación de las Naciones Unidas financia 3 proyectos por un valor de USD 1,12 M.
 - The Peacebuilding Fund de las Naciones Unidas financia 1 proyecto por valor de USD 2,94 M.
- Otros financiadores, que apoyan 34 proyectos por valor de USD 35,76 M.

3.1.3 Inclusión Laboral

- Se registra un total de 3.332 personas vinculadas a una actividad económica o rutas de inclusión laboral, de las cuales 2.613 personas cuentan adicionalmente con un proyecto productivo y 719 personas se encuentran actualmente en inclusión laboral como actividad económica principal.

3.1.4 Garantías Económicas

- Durante el periodo de agosto de 2018 a abril 2022, se han desembolsado \$411.026 millones (USD 108,16 M) en las garantías económicas¹³, distribuidos de la siguiente manera:
 - Asignación Única de Normalización: \$ 1.635 millones (USD 430.347) alcanzando un total de beneficiarios de 13.258 personas (3.106 mujeres y 10.152 hombres).

¹⁰ 275 iniciativas dentro de AETCR y 179 fuera de AETCR.

¹¹ Entidades como PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio.

¹² Una misma iniciativa de las aquí mencionadas, puede tener más de un apalancamiento de Cooperación o del sector público o privado.

¹³ El monto total de garantías económicas desembolsadas desde el inicio del proceso de reincorporación asciende \$527.907 millones (USD 138,92 M), distribuidos en Asignación Única de Normalización por \$25.993 millones (USD 6,84 M); Renta Básica por \$205.504 millones (USD 54,07 M) y Asignación Mensual por \$296.410 millones (USD 78 M).



- Renta Básica: \$112.980 millones (USD 29.73 M) beneficiando a 12.418 personas (3.005 mujeres y 9.413 hombres)¹⁴
- Asignación mensual: \$296.410 millones (USD 78 M); beneficiando a 12.273 personas (3.044 mujeres y 9.229 hombres)¹⁵

3.2 Habitabilidad y Vivienda

3.2.1 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

- La figura jurídica transitoria de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno Nacional tomó la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación, a través de su administración, abastecimiento, esquemas de salud y la estrategia de transformación.
- **Administración:** A partir del 1 de agosto de 2018, la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$70.067.454.666 (USD 18,44 M), que permitieron atender hasta el 31 de marzo de 2022 los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de estos lugares, así como la administración de los predios que requiere la fuerza pública para brindar seguridad en estos lugares y aquellas necesidades derivadas de los procesos de reubicación o transformación de los antiguos ETCR, a través del convenio 1067 de 2018 PNUD-ARN
- **Abastecimiento:** Se ha prorrogado el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los 24 antiguos ETCR y 25 de sus áreas aledañas con un monto total de \$83.783 millones (USD 22,04 M) garantizando el suministro de víveres para 6.383 personas hasta el 12 de agosto de 2022.
 - Durante la vigencia 2021, \$25.546 millones (USD 6,72 M) garantizando la continuidad en la entrega de víveres hasta el 23 de marzo de 2022.
 - En la vigencia 2022, 13.888 millones (USD 3,65M) amparando la entrega de víveres desde el 24 de marzo hasta el 12 de agosto de 2022.
- Estrategia Transformación:
 - El gobierno ha destinado \$16.000 millones para la compra y habilitación de predios para el desarrollo de proyectos productivos y/o vivienda con el fin de avanzar hacia la consolidación.
 - Se ha avanzado en la identificación de 6 antiguos ETCR para consolidación en el mismo predio¹⁶, 15 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación¹⁷ y 3 en proceso de análisis y definición¹⁸.
 - Compra de 13 predios para la consolidación de los antiguos ETCR Colinas (San José del Guaviare, Guaviare), La Fila (Icononzo, Tolima), Llano grande (Dabeiba, Antioquia), El Estrecho (Patía, Cauca), Mutatá (Mutatá, Antioquia) (2 predios), Charras (San José del Guaviare, Guaviare), La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño) (2 predios), Yarí (El Doncello, Caquetá), Pondores (Fonseca, La Guajira) y La Plancha (Anorí, Antioquia) (2 predios) Esta compra implicó la adquisición de 627 hectáreas, por valor de \$8.959,5 millones (USD 2,3 M), y beneficia a 1.260 personas en proceso de reincorporación¹⁹.

¹⁴ Los montos y beneficiarios señalados para la Renta Básica se presentan calculados a partir de agosto del 2018, fecha de inicio del periodo reportado en este informe.

¹⁵ Los montos y beneficiarios señalados para la Asignación Básica Mensual se presentan calculados a partir del año 2019, momento en el que se puso en marcha. El primer desembolso de esta asignación coincide con los 24 meses cumplidos de las primeras Rentas Básicas

¹⁶ Colinas, El Estrecho, Filipinas, Llano Grande, La Fila, y Los Monos.

¹⁷ La Variante, Caño Indio, El Ceral, Yarí, La Pradera, Pondores, La Plancha, Monterredondo, Charras, Mutatá, Caracolí, Miravalle, Carrizal, La Guajira y La Reforma

¹⁸ San José de Oriente, Agua Bonita, y El Oso.

¹⁹ La información es susceptible de variación todos los meses, ya que su levantamiento y validación aún se encuentran en curso



- Compra de 1 predio con fines productivos en Ituango, Antioquia de 50 hectáreas, con una inversión de \$1.163,4 millones (USD 306.179), en beneficio de 47 personas en proceso de reincorporación

3.2.2 Vivienda

- La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural a igual número de personas en reincorporación. En el mes de junio, se remitieron los oficios de sustitución de las 128 personas en proceso de reincorporación que fueron adjudicadas de manera condicionada con subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural.
- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) cuenta a la fecha con recursos disponibles o en proceso de gestión por valor de \$51.535 millones.
- A la fecha, 17 solicitudes han sido desembolsadas, 9 en la modalidad de pago de crédito hipotecario, 4 en la modalidad de saneamiento de vivienda, 2 en construcción de vivienda en sitio propio, 1 en la modalidad de adquisición de vivienda usada y 1 en la modalidad de adquisición de vivienda nueva.

3.3 Familia

- 1.334 niños y niñas en los antiguos ETCR con asistencia alimentaria.

3.4 Salud y Pensión

- 98,9% de la población en reincorporación²⁰ alguna vez ha estado afiliada a salud (13.870 personas distribuidas entre 10.573 hombres y 3.297 mujeres)²¹
- 85,9% (12.044 personas) cuenta con afiliación a algún régimen pensional²². El desagregado por sexo es de 2.915 mujeres y 9.129 hombres.

3.5 Formación para el Trabajo

- A corte del 31 de marzo de 2022²³, 26.816 cupos para programas de formación fueron ofertados mediante alianza con el SENA e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En estos se vincularon 8.459 personas en reincorporación²⁴ (2.300 mujeres y 6.159 hombres) en 6.404 cursos, programas y eventos²⁵

3.6 Formación Académica

- Entre el 2019 y el 2022, 7.495 personas ²⁶ se han vinculado a Formación Académica: 1.419 se relacionan con el nivel primaria, 5.836 en bachillerato y 240 en educación superior. La vinculación

²⁰ Incluye todos los estados.

²¹ 2.423 afiliados a salud cuyo último registro de ubicación fue en antiguos ETCR, y 11.447 fuera de antiguos ETCR.

²² 2.157 afiliados a pensión cuyo último registro de ubicación fue en antiguos ETCR, y 9.854 fuera de antiguos ETCR.

²³ La información de formación para el trabajo tiene 1 mes de rezago

²⁴ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios programas o durante varias vigencias.

²⁵ En el año 2018, se realizaron 789 cursos los cuales vincularon 2.577 personas: 607 mujeres y 1.970 hombres. En el 2019, se realizaron 2.471 cursos que vincularon 5.393 personas: 1.427 mujeres y 3.966. En el 2020, se realizaron 2.186 cursos, vinculando 3.950 personas: 1.242 mujeres, 2.234 hombres. En el año 2021 se realizaron 795 cursos, que vincularon a 3.217 personas: 983 mujeres y 2.234 hombres. Para el año 2022, se han realizado 163 cursos, vinculando 528 personas: 210 mujeres y 318 hombres.

²⁶ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios modelos educativos o durante varias vigencias. Según su última ubicación, 1.383 se ubican en antiguos ETCR mientras que 6.112 lo hacen fuera de antiguos ETCR.



de personas a formación académica se logra mediante la implementación de diferentes estrategias y modelos educativos²⁷.

- Al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR reporta que, de 196 personas vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (98 mujeres, 98 hombres), 19 se reconocen dentro de un grupo étnico (12 mujeres, 7 hombres): 10 como indígenas (6 mujeres, 4 hombres), 6 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (3 mujeres, 3 hombres) y 3 mujeres no especifican el grupo étnico.
- Al 31 de marzo de 2022, el SIRR reporta que 100 personas tienen asistencias en programas de educación superior (54 mujeres y 46 hombres), 11 se reconocen dentro de un grupo étnico (5 mujeres y 6 hombres): 6 como indígenas (2 mujeres y 4 hombres), 3 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (1 mujer y 2 hombres) y 2 mujeres no especifican el grupo étnico

3.7 Acompañamiento Psicosocial Integral

- Durante el último mes, 11.356 personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial en 593 municipios del país: 2.145 ubicados en antiguos ETCR y 9.211 ubicados fuera de antiguos ETCR.

3.8 Reincorporación Comunitaria

- 154 iniciativas que se desarrollarán en 54 municipios PDET y que impactan iniciativas del pilar 8 en 45 de estos municipios, con la participación de 4.552 personas en proceso de reincorporación y 6.200 personas de la comunidad. Los recursos que se han destinado alcanzan los \$15.726 millones (USD 4,1 M) del Presupuesto General de la Nación y aproximadamente \$1.485 millones (USD 390.790) provenientes de Cooperación Internacional.

3.9 Menores de edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida

- Se certificaron 124 jóvenes pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida: el total inició su proceso de reincorporación; 110 jóvenes continúan en este proceso activos (44 hombres y 66 mujeres), 9 ausentes, 3 fallecieron y 2 se encuentran en limitante temporal.

3.10 Seguridad de las personas en reincorporación

- Se asegura la presencia permanente e intervención de tropas y efectivos de policía y protección en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
- Se mantienen 24 unidades Básicas de Carabineros (625 efectivos) y 47 pelotones del Ejército (1.488 efectivos) y 26 esquemas de protección para colectivos de la UNP.
- Continuidad en el funcionamiento de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, con 50 sesiones a 30 de abril de 2022.
- Para esta fecha, en el marco de las decisiones de la Mesa se han implementado 405 esquemas de protección para excombatientes (49 colectivos; 326 individuales; los 26 de los AETCR; 4 para sedes del partido FARC), que cuentan con 1.545 agentes escoltas y 756 vehículos.
- Se ha adelantado la reubicación fuera de la zona de riesgo en 506 casos.
- La extracción de urgencia de la zona de riesgo frente a amenazas inminentes se ha efectuado en 31 casos.
- Implementación de un programa integral de seguridad y protección para comunidades y organizaciones en los territorios, en el municipio de Algeciras (Huila).

²⁷ En los siguientes numerales, la información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, haciendo la precisión que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años



- Investigación de 304 homicidios, 25 desapariciones y 51 tentativas, contra excombatientes, registrando avances investigativos respecto de 211 hechos (55,53%).
- Articulación interinstitucional efectiva en 115 sesiones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación.
- En esta Mesa se han acordado 52 medidas de prevención, protección y seguridad: 11 medidas de prevención, 10 medidas de protección, 21 de seguridad y 10 para apoyo a la judicialización.
- Apoyo a la investigación judicial en 37 sesiones del Centro Integrado de Información (CI2DES)
- Ningún candidato del Partido Farc (hoy Comunes) fue asesinado en las elecciones territoriales de 2019.
- Concertación de la Estrategia de Seguridad y Protección para mujeres excombatientes, por la ARN y el componente Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación.

4. Planeación Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)²⁸

4.1 PDET y Hoja de Ruta

Hoja de Ruta:

- Se ha avanzado en la fase de construcción técnica de las 16 Hojas de Ruta desarrolladas en sus 4 componentes (escenarios meta, potencialidades, multicriterio y trayectorias), así como en la construcción participativa y validación territorial en 15 subregiones.
- A la fecha se han finalizado los procesos de validación territorial y construcción participativa de 15 Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca y Alto Patía y Norte del Cauca. En estos procesos se contó con la participación de más de 3.500 actores, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.
- Por su parte, la Hoja de Ruta de la subregión Pacífico Medio se encuentra en proceso de construcción con los actores territoriales con quienes se han adelantado diálogos preparatorios con el fin de presentar y retroalimentar la metodología general y ambientar el espacio de construcción participativa.
- Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.

Acuerdos y Ordenanzas

- Se suscribieron los 170 acuerdos municipales PDET y 18 ordenanzas departamentales PDET en las que se adopta el PDET como política pública de largo plazo, quedando pendiente la ordenanza del Huila.

4.2 Inversión

Hasta la fecha, durante el actual gobierno se ha identificado que la inversión en los municipios PDET, a través de las fuentes movilizadoras, asciende a \$13,48 billones. De estos, 79% de los recursos se han aprobado a través de dos mecanismos: OCAD Paz²⁹ y Trazador Paz – PGN. Por un lado, mediante el

²⁸ Información a 31 de marzo del 2022.

²⁹ Órgano Colegiado de Administración y Decisión creado mediante el Acto Legislativo No. 04 de 2017, con el objeto de aprobar proyectos



OCAD Paz, se han aprobado **565** proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$6,26 billones, entre las cuales resaltan las inversiones dirigidas a los sectores de Transporte, Minas y Energía y Vivienda, Ciudad y Territorio. Por otro lado, se han identificado 110 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de **\$4,39** billones, donde resaltan los sectores de Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo y Educación.

El **21%** restante de los recursos dirigidos a los municipios PDET se encuentran distribuidos entre proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio y el Fondo Colombia en Paz, el mecanismo de Obras por Impuestos y la Cooperación Internacional. El primero, compuesto por las Obras PDET – ART, los Proyectos Productivos ART, los Proyectos de Intervención Territorial y los Proyectos de Colombia Sostenible ascienden a una inversión de \$1,3 billones a través de **2.203** proyectos. Por su parte, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, se han vinculado 58 empresas a través de 77 proyectos por \$611 mil millones y, finalmente, a través de la Cooperación Internacional se han aprobado 399 proyectos por \$919.536 millones.

4.3 Obras PDET

La estrategia Obras PDET–ART busca la generación de confianza, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias a través de la estructuración y ejecución de obras de baja escala. Esta estrategia, además de contar con recursos de la ART, articula recursos de otras fuentes como el Fondo Colombia en Paz, Cooperación Internacional, entre otros. En ese contexto, 170 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de obras PDET- ART.³⁰

Se han aprobado **1.798** proyectos en 170 municipios PDET de las 16 Subregiones con una inversión de **\$356.436**. De los **1.798** proyectos aprobados, el 77,1% ya están terminados y/o entregados, el 17,3% se encuentran en ejecución, el 2,5% en estructuración y el 3,2% está estructurado.

Tabla 1. Estado general de los proyectos aprobados en Obras PDET

Estado	Proyectos	Total
En ejecución	288	\$ 81.843
Entregado	1.133	\$ 195.269
Terminado	287	\$ 59.461
En estructuración	42	\$ 8.354
Estructurado	48	\$ 11.510
Total	1.798	\$ 356.436

Fuente: [Elaboración de la ART, corte 30 de abril de 2022](#)

de inversión relacionados con la implementación en con cargo a cuatro fuentes de inversión: 1) Asignación para la Paz; 2) Incentivo a la producción; 3) FONPET; 4) Asignación Paz - Infraestructura de transporte.

³⁰ Las obras PDET tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, que permitan dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.



Ahora bien, el 92,4% de las obras están enfocados en proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria (50,4%) e Infraestructura Vial (42%), mientras que un 2,4% está dirigido a Infraestructura de Servicios Públicos y un 5,2% restante a proyectos de Infraestructura Productiva, educativa y comunitaria.

Tabla 2. Número de proyectos aprobados en Obras PDET por sector

SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
Infraestructura Social y Comunitaria	953	\$ 179.614
Infraestructura Vial	701	\$ 149.540
Infraestructura de Servicios Públicas	71	\$ 8.656
Infraestructura Educativa	7	\$ 1.908
Otros sectores	66	\$ 16.718
Total	1.798	\$ 356.436

Fuente: Elaboración de la ART, corte 30 de abril de 2022

Adicionalmente, se ha identificado un proyecto financiado a través del Fondo de Pactos Territoriales del DNP con una inversión cercana a los \$212 mil millones, en los municipios de Morales y Simití, en el Sur de Bolívar.

4.3.1 OCAD Paz

A través del mecanismo de OCAD Paz y durante este gobierno se han aprobado 565 proyectos por \$6,26 billones, de los cuales 338 proyectos se aprobaron en 2021 por \$4,46 billones.

Tabla 3. Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por vigencia

Periodo	Proyectos	TOTAL (Millones)
2018	32	\$ 149.294
2019	88	\$ 755.004
2020	105	\$ 887.734
2021	338	\$ 4.463.695
2022	2	\$5.538
Total	565	\$6.261.266

Fuente: Elaboración de la ART- Secretaría técnica del OCAD, corte 30 de abril de 2022

En general, los 565 proyectos se encuentran distribuidos en 13 sectores, de los cuales 3 de cada 4 se encuentran en los sectores de Transporte, Minas y Energía y Vivienda, Acueducto y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 81,5% de la inversión de los recursos aprobados.

4.3.2 Obras por Impuestos:

A través de este mecanismo, entre el 2018 y el 2021 se vincularon 92 empresas para desarrollar 139 proyectos con una inversión de \$939.837 millones, tanto en municipios PDET como ZOMAC. Respecto a este total, se han aprobado 77 proyectos en municipios PDET y PDET-ZOMAC con una inversión de \$611.433 en 101 municipios PDET, de los cuales:

- En el 2018 se aprobaron 14 proyectos por \$161.350 millones
- En el 2019 se aprobaron 25 proyectos por \$186.358 millones
- En el 2020 se aprobaron 19 proyectos, por \$142.573 millones.
- En el 2021 se han aprobado 19 proyectos con una inversión de \$121.152 millones.



De los 77 proyectos aprobados, el **2,15%** se encuentran en preparación, el **36,7%** en ejecución y el 61% fueron entregados a la entidad nacional competente.

Ahora bien, los 77 proyectos se encuentran distribuidos en 7 sectores, de los cuales el **96,7%** están dirigidos hacia los sectores de Transporte, Educación y **Vivienda**, Agua y Saneamiento Básico.

4.3.3 Trazador Construcción Paz

Entre 2019 y febrero de 2022, 34 entidades del orden nacional correspondientes a 16 sectores han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET, con corte a 31 de marzo de 2022 las entidades del orden nacional han comprometido recursos por 4,39 billones de pesos.

Tabla 4. Recursos de inversión comprometidos en el PGN

Sector	Compromisos	Proyectos	Participación
Inclusión Social y Reconciliación	\$1.102.043	16	25,13%
Trabajo	\$661.721	13	15,09%
Educación	\$530.017	9	12,08%
Agricultura y Desarrollo Rural	\$418.981	23	9,55%
Minas y Energía	\$415.231	11	9,47%
Transporte	\$305.394	4	6,96%
Presidencia de la República	\$288.126	8	6,57%
Salud y Protección Social	\$267.367	1	6,10%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$222.375	2	5,07%
Deporte y Recreación	\$76.200	7	1,74%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$66.352	3	1,51%
Comercio, Industria y Turismo	\$18.693	3	0,43%
Cultura	\$11.830	6	0,27%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$849	1	0,02%
Planeación	\$674	2	0,02%
Justicia	\$	1	0,00%
Total	\$4.385.852	110	100%

Fuente: SPI, DNP. Corte: **La vigencia 2022 tiene corte 31 de marzo de 2022**

Como se puede apreciar los sectores Inclusión Social, Trabajo y Educación concentran **52,3%** del total de los recursos ejecutados por estas entidades en los municipios PDET.

5. Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos

5.1 Avance del programa

- El Programa se recibió desordenado, sin planeación, y desfinanciado. Con base a esta situación, se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para la intervención en los 56 municipios donde opera el Programa.



- Durante la vigencia del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) se han gestionado³¹ \$2,3 billones de pesos para su implementación. De este total, la administración del Presidente Iván Duque gestionó \$1,8 billones. Por otro lado, entre agosto de 2018 y **abril de 2022** el Gobierno Nacional ha comprometido \$1,6 billones (USD 415 M) en el PNIS a través del Fondo Colombia en Paz para un acumulado de \$2 billones (USD \$532 M) en recursos comprometidos.
- Se vincularon al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, **35.846** mujeres son titulares de su núcleo familiar.
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno ingresaron a la ruta de intervención 21.437 familias, las cuales ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097 familias, pero no habían recibido atención.
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido **19.752** hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de \$29.058 millones (USD 7,6M). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de **45.970**.
- Se han comprometido recursos por valor de **\$892.311 millones (USD \$234 M)** gracias a los cuales **76.264** familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por Asistencia Alimentaria Inmediata.
- Se han comprometido recursos por valor de **\$172.866 millones (USD \$45 M)** gracias a los cuales se les está prestando el servicio de Asistencia Técnica Integral a **75.570** familias en 56 municipios y 14 departamentos
- Se han comprometido recursos por valor de \$156.012 millones (USD \$41 M), gracias a los cuales 67.627 familias han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria.
- Se han comprometido recursos por valor de \$510.047 (USD \$134M) con los cuales se ha contratado la operación de Proyectos Productivos para 45.524 familias.
- Se han comprometido recursos por un valor de \$136.921 (USD \$36 M) gracias a los cuales, 7.353 gestores comunitarios han ingresado a la ruta de intervención del programa.

5.2 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Se encuentra en implementación el “Plan de Articulación de Acciones en Seguridad para liderazgos PNIS y de modelos de sustitución”. Además, se actualizaron las cifras de avance de implementación del PNIS y del avance en la implementación de las 16 acciones de la matriz base de implementación del Plan.
- Se han realizado a la fecha 8 talleres en capacidades sociales de autoprotección para liderazgos PNIS en los departamentos de Meta, Caquetá, Cauca, Córdoba, Valle del Cauca, Antioquia, Guaviare y Arauca, con la formación de más 170 liderazgos de sustitución de cultivos ilícitos.
- Se han realizado 3 sesiones de la Mesa de Coordinación interinstitucional y **33** sesiones de la Comisión de Apoyo y seguimiento a las afectaciones en seguridad a población PNIS-sustitución.
- El Protocolo de atención a casos de afectación de liderazgos y beneficiarios del Programa que requiera atención inmediata ha sido activado en **25** oportunidades.

³¹³¹ Incluye recursos de inversión y funcionamiento del Presupuesto General de la Nación, así como rendimientos financieros, contrapartidas y recursos de cooperación internacional.



6. Desarrollo Rural Integral

6.1 Factores productivos

En factores productivos se han diseñado políticas para fortalecer el fondo de tierras, garantizar el acceso y la formalización de la tierra, junto con la provisión de la infraestructura para el mejoramiento de la propiedad rural, y la modernización del sistema catastral, entre ellas:

6.1.1 Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural:

Regulariza y protege los derechos de la pequeña y mediana propiedad rural, garantizando los derechos de las personas que sean legítimas dueñas y poseedoras de la tierra, de manera que no se vuelva a recurrir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con ella y como garantía contra el despojo de cualquier tipo. El Gobierno Nacional formalizará progresivamente, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupa o posee la población campesina en Colombia.

Ejecutorias:

- Se han ingresado 1.688.824 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 13.808 predios, para un total de 1.915.655 hectáreas, lo que corresponde a un aporte del 88% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Del total, se han dispuesto 805.563 hectáreas en 143 municipios PDET.
 - Se entregaron 5.955 hectáreas del Fondo de Tierras a 2.118 mujeres rurales, siendo estas el 53% de los beneficiarios
- La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 1.319.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 50.000 títulos en beneficio de 69.000 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 296.554 hectáreas en beneficio de 23.894 familias, en 130 municipios. De las cuales, a campesinos se ha regularizado 99.721 hectáreas.
 - Se han formalizado y adjudicado 184.973 hectáreas a 27.052 mujeres rurales, siendo estas el 51% de las personas beneficiarias.
- 14.539 familias de pueblos indígenas beneficiadas con la regularización de 29 títulos de ampliación de resguardos por 397.629 hectáreas y 62 por constitución de resguardos por 329.366

6.1.2 Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

Promueve la inserción de la ECFC en las cadenas de valor locales, regionales y nacionales, a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y resolución de las asimetrías de información.

Ejecutorias:

- Mediante la estrategia “Coseche y Venda a la Fija – Agricultura por Contrato”, se han vinculado más de 1.050 aliados comerciales que han cerrado negocios con 246.785 productores, a través de acuerdos formales de proveeduría que han permitido la venta anticipada de productos agropecuarios y pesqueros por un valor estimado en ventas superior al \$1,6 billones de pesos.
- La ADR ha apoyado la realización de:
 - 230 mercados campesinos (166 presenciales, 45 virtuales, 19 mixtos) beneficiando a 2.514 organizaciones y 9.420 productores con ventas por \$2.535 millones (USD 667.105), con una inversión de \$1.125 millones (USD 296.206). Beneficiando a 7.197 mujeres productoras, con una inversión de \$70 millones (USD 18.448).



- 62 ruedas de negocio públicas y privadas beneficiando 2.661 organizaciones, empresas y productores participantes que dejaron \$19.827 millones (USD 5,2 millones) en acuerdos efectivos. Con una inversión de \$ 174 millones (USD 45.908).
- 3.011 productores beneficiados a través de las ruedas de negocio fueron reportados a la estrategia de Agricultura por Contrato, de los cuales 1.035 son productores de mujeres beneficiadas que dejaron 86 en acuerdos efectivos, por valor de \$2.796 millones (USD735.789)

6.1.3 Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

Aumenta la generación de ingresos de la ECFC a partir del fortalecimiento del emprendimiento, la asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos e inclusión productiva en la ruralidad.

Ejecutorias:

- Durante este gobierno (agosto de 2018 – Abril de 2022) FINAGRO ha logrado 17,1% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria. Debido a que, del total de 724.869 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional para dicho periodo, 124.204 corresponden a Pequeños Productores. De las hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, 51.510 corresponden a mujeres y 35.227 a mujeres pequeñas productoras.
- Se han destinado \$182.587 millones (USD 48 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando inversiones agropecuarias por \$5,33 billones (USD 1.403 millones) y específicamente, se han destinado \$55.297 millones (USD 14,6 millones) para el Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario para Pequeños Productores, asegurando cosechas por \$510.359 millones (USD 134,3 millones). Específicamente, se han destinado \$20.306 millones para el incentivo a la prima del seguro agropecuario a mujeres y \$16.465 millones para mujeres pequeñas productoras.

6.2 Infraestructura

En infraestructura, las diferentes entidades del orden nacional y local han priorizado las intervenciones en materia de vías, electrificación, conectividad, agua y saneamiento básico de la población rural del país. Las principales políticas de infraestructura se encuentran en los siguientes Planes Nacionales sectoriales:

6.2.1 Plan Nacional de Electrificación Rural:

Presenta los lineamientos de Plan de Universalización del servicio de energía eléctrica en áreas rurales de los municipios con enfoque PDET a 2031.

Ejecutorias:

- Se han beneficiado un total de 30.970 nuevos usuarios, en las Zonas No interconectadas del país, para el período comprendido entre agosto de 2018 y abril de 2022; del total de los usuarios 22.869 (73,9%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET.
- Con la implementación de los proyectos de generación de energía mediante Fuentes No Convencionales de Energía Renovable – FNCER y soluciones tipo híbridas en las zonas no



interconectadas del país, desde agosto de 2018 a abril de 2022, se cuenta con una capacidad total instalada de 30.130 kW, de la cual 17.024 kW, ha sido instalada en las Zonas No Interconectadas de los municipios PDET.

6.2.2 Plan Nacional de Conectividad Rural:

Despliega la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet en cabeceras municipales, y la oferta de condiciones de uso del servicio de conectividad provista mediante soluciones de acceso público en centros poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados PDET.

Ejecutorias:

- Para la vigencia 2021 con corte al 31 de diciembre, se han entregado 26.068 equipos de cómputo a las sedes educativas públicas de 136 municipios PDET, con una inversión aproximada de \$22.067.474.126 (USD 5.807 M). De la cifra anterior, 15.600 equipos de cómputo fueron entregados en las zonas rurales de 131 municipios PDET con una inversión aproximada de \$13.265.908.258 (USD 3.491 M).
- 197 soluciones de acceso comunitario ubicadas en municipios PDET han finalizado operación, manteniéndose 124 Zonas Digitales Rurales prestando sus servicios en igual número de centros poblados de 44 municipios PDET, la inversión de estas soluciones de acceso comunitario a Internet asciende a \$19.876 millones de pesos.

6.2.3 Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria:

Incrementa la productividad agropecuaria y promover el desarrollo rural integral en las zonas con agricultura campesina, familiar y comunitaria, garantizando el acceso al agua, a través del aprovisionamiento de infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones.

Ejecutorias:

- A través de la ADR se han rehabilitado 96.925 hectáreas en 22 distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala, beneficiando 21.837 familias, lo cual representa un avance del 103% de la meta del cuatrienio que corresponde a 94.123 ha.
- Se avanza en la ejecución de 856 hectáreas de riego por goteo en municipios PDET y se culminó la ejecución de 47,35 hectáreas de riego por goteo en municipios PDET.

6.2.4 Plan Nacional de Vías para la Integración Regional:

Establece los lineamientos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de transporte que permitan el desarrollo e integración regional, priorizando los municipios más afectados por la violencia en el marco de las políticas ambientales sostenibles.

Ejecutorias:

- En la vigencia 2022 se han mejorado y mantenido 2.244 km. De enero 2019 a marzo de 2022 se han mejorado y mantenido 11.601 km de la meta cuatrienio de 16.355 km equivalente al 70% de avance del cuatrienio.
- En municipios PDET en lo corrido del cuatrienio se tiene un avance acumulado de 3.031 kilómetros que corresponde al 104% del cumplimiento de la meta del cuatrienio que son 2.920 Km. Estos se han financiado a través de otras fuentes de recursos tales como son: ISAGEN 3,1 km, Obras por Impuestos 77 km, Regalías 1.457 km, PGN- Colombia Rural 1.484 km y Fundación Buffet 10 km.



1.1 Desarrollo social en el DRI

Las estrategias que componen el desarrollo social rural están encaminadas a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social, expresando así el contenido específico de los servicios, prestaciones y protecciones sociales de quienes habitan en la ruralidad del país. Las intervenciones del gobierno se encuentran en las áreas de la salud, la educación, la seguridad social, protección a la niñez, la vivienda y las asistencias a las familias. A continuación, se presentan los avances más significativos con respecto desarrollo social:

1.1.1 Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico:

Implementa todas las reformas normativas, institucionales y la definición, desarrollo e implementación de herramientas que permitan asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas con participación activa de las comunidades.

Ejecutorias:

- 571.377 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zonas rurales del país. Particularmente, en la zona rural de los municipios PDET se beneficiaron 18.416 nuevas personas con soluciones tecnológicas de acceso a agua
- 447.105 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de saneamiento básico en zonas rurales del país. Particularmente, en zona rural de los municipios PDET se beneficiaron 18.402 nuevas personas con soluciones de saneamiento básico.

1.1.2 Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural:

Ejecutar la Política Pública de Vivienda Rural a través de la estructuración e implementación de estrategias y acciones, que permitan promover condiciones de vida digna, disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, reducir los índices de pobreza y contribuir al desarrollo humano, rural y sostenible.

Ejecutorias:

- Se han otorgado 12.505 soluciones de vivienda, 8.951 viviendas nuevas y 3.354 mejoramientos
- Se entregarán subsidios de vivienda por un valor de \$725.198 millones³²: \$72.882 millones para mejoramiento de viviendas existentes y \$652.316 millones para construcción de vivienda nueva.

1.1.3 Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico):

Garantizar de manera progresiva el derecho a la alimentación de la población rural mediante el desarrollo de acciones intersectoriales, coordinadas y articuladas.

Ejecutorias:

- Desde 2019 a marzo de 2022, se han aprobado 32 solicitudes para la construcción o rehabilitación de plazas de mercados o galerías en 32 municipios NO PDET.

³² Incluye recursos de cofinanciación de las entidades territoriales



- En este mismo periodo, 2019 a marzo 2022, se han aprobado 2 solicitudes en municipios PDET: mejoramiento y adecuación de la plaza de mercado del municipio de Corinto en Cauca, y construcción de la plaza de mercado del municipio de Barbacoas en Nariño.

1.1.4 Plan Nacional de Salud Rural (cierre técnico):

El plan se orienta a garantizar el efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades de las zonas rurales de Colombia, asegurando cobertura, acceso, oportunidad, y calidad de las atenciones en salud, con un enfoque territorial, étnico y de género, para así lograr mejores resultados en salud y cerrar la respectiva brecha urbano-rural.

Ejecutorias:

- Se asistieron técnicamente 18 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado presentados por parte de las Entidades Territoriales departamentales y distritales, ubicados en los municipios rurales y rurales dispersos a fin de ser objeto de cofinanciación por parte de este Ministerio.
- En la vigencia 2021, se realizaron transferencias por \$106.711 millones para la cofinanciación de 52 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado en 42 municipios del PNSR. De estos recursos, \$7.053.689.660 fueron transferidos para la cofinanciación de 37 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria y transporte medicalizado en 29 municipios PDET.

1.1.5 Plan Especial de Educación Rural:

Su objetivo es fortalecer en la ruralidad la atención integral a la primera infancia y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad.

Ejecutorias:

- Se han dotado y fortalecido ambientes de aprendizaje de 114 establecimientos educativos con educación media técnica agropecuaria en municipios PDET del país entre 2019 y 2021.
- 516.870³³ niños y niñas de zonas rurales cuentan con 6 o más atenciones priorizadas, de los cuales:
 - 256.616 niñas con 6 o más atenciones priorizadas en ruralidad, 69.185 niñas son de municipios PDET
 - 119.309 niños y niñas con pertenencia étnica, 89.369 indígenas, 1 Rrom y 29.939 NARP.
- 1.129 sedes educativas rurales fortalecidas con modelos educativos flexibles entre 2019 y 2021. De las cuales, 740 sedes se encuentran ubicadas en municipios PDET.

1.1.6 Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural:

Impulsado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), consolida diferentes formas asociativas de trabajo de pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la

³³ Cifras preliminares con corte 30 de septiembre de 2021



comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción. Este Plan tiene las siguientes ejecutorias:

Ejecutorias:

- 277 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada (compras públicas locales y mercados campesinos solidarios).
- 146 municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad implementada en municipios PDET

1.1.7 Plan Progresivo de Protección Social Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales

Fortalece el sistema de protección y seguridad social, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. Igualmente, fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, promoviendo la integración y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad para alcanzar el bienestar de la población.

- 60,00% de municipios priorizados cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.
 - 62,35% de municipios PDET cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.
- 47,78% de territorios definidos en el respectivo plan cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.
 - 50,59% de municipios PDET cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.

6.3 Medio Ambiente

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha adoptado en el Plan de Zonificación Ambiental (PZA) en sus componentes estratégico, operativo y técnico, y así actualizar el mapa de las áreas de especial interés ambiental con la participación de las comunidades con el fin de cerrar la frontera agrícola. Adicionalmente se ha buscado el fortalecimiento del programa de pagos por servicios ambientales, el programa de negocios verdes y la estrategia de Conservación Natural.

6.3.1 Plan de Zonificación Ambiental (PZA)

Delimita la frontera agrícola y actualiza y, de ser necesario, amplía, el inventario de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional.

- A diciembre de 2021, se han firmado 361 acuerdos con familias campesinas que colindan o están dentro de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con una inversión de \$6.287 millones de pesos³⁴.

³⁴ Fuente de información reportes SIRECI F69 vigencias 2018-2021, los recursos reportados están a nivel de compromisos.



- Entre agosto de 2018 y diciembre 2021, el número de familias beneficiadas con opciones de generación de ingresos de la actividad productiva del Negocio Verde Verificado en municipios PDET con áreas de Especial Importancia Ambiental -AEIA es de 5.439 familias beneficiadas, de acuerdo con el proceso de verificación de criterios de Negocios Verdes.

7. Transversales

7.1 Género

- Se puso en marcha la Alta Instancia de Género de Gobierno.
- Se establecieron los marcadore presupuestales de paz y de género, en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar la inversión.
- Se creó la Coordinación de Asuntos de Mujer y Género, Víctimas y Etnias dentro de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
- Desde el 2019, se encuentra en funcionamiento la Mesa Técnica de Género del CNR con participación de la ARN, la Consejería para la Estabilización y componente FARC.
- De los 51 compromisos de mujer y género, 13 están cumplidos, de esos 9 se cumplieron en esta administración. Los 38 restantes cuentan todos con avances en su implementación y planeación a largo y corto plazo.
- 65 mil mujeres junto con la ART identificaron 4606 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural. De esas 1.704 iniciativas cuentan con ruta de implementación, equivalente al 37 % total de las iniciativas con esta etiqueta
- 29.758 mujeres rurales se han beneficiado de la adjudicación y formalización de 398.290 hectáreas, lo que corresponde al 45% del total de las personas beneficiarias.
- 910 mujeres han sido beneficiadas con la entrega de 1.475,94 hectáreas a través del Fondo de Tierras según lo reportado por la ANT, lo que corresponde al 53% de los beneficiarios.
- 596 mujeres rurales han sido beneficiarias de la adjudicación del Subsidio Integral, lo que corresponde al 52% del total de las personas beneficiarias. De esos 377 se otorgaron en esta administración.
- Se crearon la Línea especial de crédito para la mujer para la compra de tierra, la línea de crédito blanda para mujeres para servicios agropecuarios y la línea especial de crédito mujer y joven rural.
- 105 mujeres han accedido a líneas de crédito especial para la compra de tierras, 785.309 mujeres han accedido al crédito blando en condiciones FINAGRO, entre otras cosas, para el financiamiento de la siembra y sostenimiento de cultivos, y la compra de maquinaria.
- Se han entregado 5.470 viviendas nuevas y 300 viviendas mejoradas, a mujeres, de acuerdo con el reporte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

7.2 Enfoque étnico

- Se reactivó la IEANPE al garantizar su funcionamiento por medio de \$490.000 USD, otorgados por el MPTD gracias a las gestiones de la CPEC.
- De 97 compromisos étnicos, 14 están finalizados (8 de esos finalizaron en esta administración), 82 se encuentran en ejecución y 1 se encuentra en planeación. Es importante resaltar que 66 de los 97 compromisos étnicos, deben cumplirse entre 2026 y 2031.
- El Consejo Nacional de Planeación incorporó dentro de su reglamento la vinculación de representantes de la población Rom como invitados permanentes.



- Se creó la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, mediante la expedición de los Decretos 1097 y 1158 del 2020.
- La UNP ha brindado medidas de protección individuales y esquemas compartidos a 1530 personas pertenecientes pueblos étnicos.
- 63 sujetos de Reparación Colectiva Étnicos cuentan con Plan Integral de reparación colectiva (PIRC) protocolizados.
- De las 2.170 personas en proceso de reincorporación autoreconocidas como miembros de comunidades étnicas, 1095 están vinculadas a 417 proyectos productivos. El 99% de estas personas está afiliado al sistema de salud y se encuentra bancarizado.
- 3.957 hectáreas de cultivos de usos ilícitos han sido erradicadas voluntariamente en territorios étnicos.
- Se expidió el Decreto 1824 de 2020, por medio del cual se reglamenta la clarificación de títulos de origen colonial y/o republicano.
- 4.463 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la constitución de 48 resguardos, por un área de 73.191,31 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- 5.586 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la ampliación de 21 resguardos, por un área de 174.361,84 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- 2.685 familias de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera se han beneficiado con la titulación colectiva de 25 consejos comunitarios por 8.266 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- De las 32.808 iniciativas PDET, 1.831 iniciativas son propias étnicas y 2.950 iniciativas son comunes étnicos.

7.3 Desminado humanitario

Con el Programa de desminado humanitario en áreas de cultivo ilícito, creado e implementado se ha logrado:

- Se presentaron los nueve (9) informes de gestión sobre la implementación del programa de desminado en áreas de cultivo de uso ilícito de acuerdo con la meta establecida.
- A corte de **30 de abril** de 2022, 211 territorios de pueblos y comunidades étnicas han sido declarados Libres de Sospecha de Minas Antipersonal o Libres de Reporte de Sospecha de Minas Antipersonal, correspondiente al 53% de la meta establecida.
- Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha (**30 de abril de 2022**) se han surtido procesos de concertación con 4 de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta. Se resaltan los procesos de concertación, al implicar una etapa previa para adelantar las actividades de Desminado Humanitario una vez los municipios en los que se encuentran los pueblos priorizados cuenten con las condiciones de seguridad para llevar a cabo las actividades.
- **Con corte a 30 de abril de 2022, asociado a los territorios con pertenencia étnica ubicados en municipios sujeto de intervención mediante actividades de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad; 211 de ellos, se encuentran en municipios que han sido declarados Libres de Sospecha o Libres de Reporte de Sospecha de Minas**



Antipersonal. Asimismo, 27 territorios adicionales cuentan con procesos de concertación y se encuentran en actividades de Desminado Humanitario.

- El 100% de Los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico
- 100% de municipios sobre los que los ex - miembros de las FARC-EP han suministrado información relacionada con presencia de MAP-MUSE y en donde se ha implementado AICMA